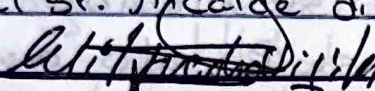
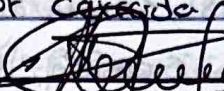
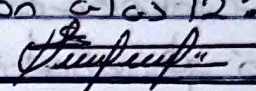


Total de egresos L. 2,878,408.66

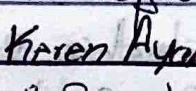
7: La Corporación Municipal Acuerda aceptar la renuncia puesta por la Regidora cuarta Keren Rosamonth Bardeles Ayala, Pero ella seguirá ejerciendo su cargo como regidora hasta que el Tribunal supremo electoral emita la resolución del nuevo cambio. No habiendo mas que tratar el sr. Alcalde dio por cerrada la sesión a las 12:47 Pm

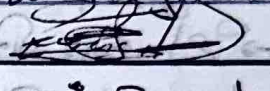

Alcalde municipal

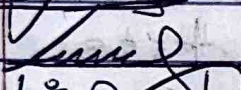

1ª Regidora


2ª Regidora

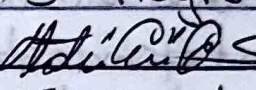

3ª Regidora

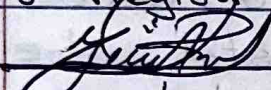

4ª Regidora

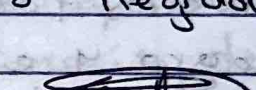

5ª Regidora


6ª Regidora


7ª Regidora


8ª Regidora


Secretario municipal


Vicealcalde

ACTA # 03

Reunidos los miembros de la Corporación municipal de Santiago Puringla, departamento de la Paz el día Martes 01 de febrero del año 2022 Para llevar a cabo sesión Ordinaria, dando inicio a las 9:29 de la mañana, con la presencia del sr. Alcalde municipal Wilfredo Vigil Mejía, la Vicealcalde Elsa Yolanda Ayala Recinos, Las señores Regidores en su Orden: Jose Tubier Arqueta Turcios, Ana Rosibel Sarto Cruz, Norma Luhatun Medina Ramos, Keren Rosamonth Bardeles Ayala, Eusebio Bautista Amata, Trinidad Claros Claros, Doris Velia Turcios Benitez, Hidalgo chicas Claros, se reunieron Para desarrollar la siguiente agenda:

- 1: Comprobación del Quorum
- 2: Invocación a Dios

3º. a Pertura de la sesión

4º. Informes

5º. Asuntos Varios

6º. Solicitudes

7º. Acuerdos

8º. Cierre de la sesión

1º. una vez comprobado el Quorum, 2º. se hizo la invocación a Dios 3º. luego el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión, luego se Procedió a:

4º. INFORMES

1º. El Sr. Regidor Eusebio Bautista informa sobre el Proyecto ICF lo cual en el año anterior se iniciaron con el Proyecto de áreas viveras temporales en las Quebradas, cerro Negro y el Comon y un vivero forestal permanente con una estructura metálica en la Laguna cedritos y se hizo una bodega gatera y la vez Pasada informa que se ejecutó el proyecto y del total del proyecto se tuvo un remanente de casi trescientos mil lempiras y el hizo una propuesta al ICF Para equipar el Instituto Agroforestal con un equipo de medición lo cual ya le dieron el visto bueno.

2º. El Sr. Regidor Trino Claros Informa que el Sr. Alcalde le encomendó representarlo en una reunión en la comunidad de las Lomas donde allí estuvo el Ingeniero Panchame y se comprometió a entregar el expediente en este mes Pero manifestó que hay un Problema en Sasagua donde no dan Permiso para poner la reténida, como tambien han sacado muchas cercas, el Ingeniero les informó que ya habían pintado la escuela, van a reparar el Kinder de las Lomas y se comprometieron en

construir un centro de salud en las Lomas pero con el compromiso que la municipalidad se encargue de las enfermeras, También le informaron que hay problemas entre las Lomas y Sasagua y el Ingeniero les manifestó que Para poder terminar con el proyecto de electrificación necesitan que den el permiso para poner las retenciones, luego el Sr. Trinidad claramente manifestó que habló con el Ingeniero Ponchame donde le preguntó si hay una posibilidad de reparación de la calle de Otara a Santiago, donde el Ingeniero le dijo que ellas podrían hacer un estudio socioeconómico Para que la corporación gestione Para Pavimento desde San Antonio a Santiago Puringla. También informó que habló con el Ingeniero del fondo cafetero sobre cuanto sería el costo de reparación de calle de Gualazara a Santiago y le dijo que la conformación tipo 1 que incluye vibro, tanque y Patrol podría costar \$ 35,000.00 por kilómetro removiendo el material y compactando y si solo es con Patrol estaría costando \$ 11,000.00 el kilómetro 3°. El Sr. Alcalde Wilfredo Vigil informó que el 26 de enero se estuvo organizando nuevo personal y recibiendo algunas personas que vienen hacer trámites.

- Informó que se reunió con la Prof. Transito Guevara quien aún está como directora municipal de educación Para abordar temas de las comunidades que tienen problemas con estructuras de maestros los cuales se han llevado para otros lados y otros de maestros que ya han fallecido.
- Informó que se reunió con la Lic. Senia Suazo coordinadora del sistema de salud del municipio donde también hay recurso humano que se está pagando por la municipalidad lo cual se va reorientar

- También se reunió con el Ingeniero Panchame donde el está anuente a darle seguimiento a los compromisos que tiene tanto con Las Lomas como con Sasagua y se va a coordinar una reunión con la comunidad de Sasagua, Porque con las Lomas ya se reunió y así poder llegar a acuerdos, Pero se van a poner fechas Para que el Ingeniero cumpla con los compromisos. También manifestó que se mandará a medir todos los terrenos de la hidroeléctrica CECA Para que ellos puedan pagar los impuestos y el IH irá la comisión de catastro como del INA
- Informa también que el permiso de operación por ley se le da de forma gratuita a la empresa CECA Pero tienen que ponerse al día con los deberes
- Informó que habló con el jefe de la Policía quien le manifestó que ellos están en espera de que cambias irán haber, Pero que el va seguir colaborando con lo que es la seguridad y sugirió que las comunidades nombren auxiliares que realmente sean respetados por la comunidad Para poder ejercer un buen trabajo.
- Informó que el informe de Transición y Traspaso de gobierno lo recibió el día de la toma de Posesión Pero que el aún no lo ha firmado de recibido Ya que lo está revisando aun y una vez revisado lo dará por recibido con las observaciones.
- También informo que no recibió la hoja de inventario que entregó el sr. Humberto Argueta
- También dijo que no recibió lo que es el título de Puente
- También dijo que en el periodo del sr. Humberto Argueta se compro un turbo de tractor valorado en L. 70,000.00
- También dijo que el Sr. Alcalde manifestó que no recibió.
- Informó también que en la sesión anterior se aprobó una ampliación, la cual manifiesta que fue

Solicitada en los últimos días del periodo anterior por el grupo de chat, donde el pidió que se aprobara después porque ya estaban muy próximos a la Toma de posesión, Pero creyó que ese dinero estaba disponible, pero luego el sr. Regidor ~~es~~ ^{se} ~~habio~~ ^{habia} Bautista explico que vino la transferencia de mediados de enero que corresponde a noviembre y diciembre del año 2021 y eso amplía el Presupuesto del 2022 por eso Administración solicito dicha ampliación por el grupo de chat la cual si fue aprobada, donde ^{algunos} se hicieron Pagos de deudas a proveedores, Positivo laboral; Planilla de empleados etc.

5. ASUNTOS VARIOS

1.º De la comunidad del Ocotlán preguntan si se va continuar con el Proyecto de agua o se va Parar. Luego el sr. Alcalde manifestó que el presupuesto si esta para este año Pero que por el momento se pondra al día con compromisos que hay y que en el mes de mayo se comiencen con los Proyectos de mayor prioridad, y sugirió que se organicen los Patronatos en el municipio Para que conozcan el presupuesto municipal el cual es de aproximadamente 22 millones y esta dividido en porcentajes Para inversión y funcionamiento y necesita que los Patronatos esten organizados y tengan su Personeria juridica Para así poder gestionar fondos tanto en las instituciones de gobierno como en las organizaciones no gubernamentales Para poder avanzar en los Procesos de los Proyectos. Ya que por el momento se esta debiendo a dietas o Regidores, recurso humano de salud y educación Pago de los derechos adquiridos de los empleados que se esta en el Proceso de cambio y Todo eso es Prioridad. - lo mismo preguntan por el Proyecto de chichicastal

294

donde el sr. Alcalde manifestó que la Primera etapa sería mandar a Parar la posterior y a que Para esos Proyectos siempre ha habido un Ingeniero pero se buscara otra modalidad y se tendra opo'ta de MANCIPAZ

- De la comunidad de chagüite preguntan por el seguimiento del Proyecto de agua y el sr. Regidor Eusebio Bautista manifestó que al Ingeniero se le dio el 30% del costo del Proyecto Para que de inicio.

- De la comunidad de San Miguel Preguntan si quedo presupuestado la bodega cocina, como tambien necesitan mejoramiento del proyecto de agua luego el sr. Alcalde manifestó que primero hay que ver si la fuente de agua es capaz para poner una tubería mas gruesa.

- El sr. Gaspar Calderon pregunta si se aprobó una solicitud que se hizo a través de la junta local de Productores de cafe, y el sr. Alcalde dijo que hay un presupuesto para eso pero que no tiene el dato y la idea es hacer un convenio con el fondo.

- De la comunidad de Hornitos preguntan por dos alcantarillas que se aprobaron y el sr. Alcalde dijo que si esta aprobado pero el problema es que por el momento la municipalidad no cuenta con fondos.

- De la comunidad de Marcapa Preguntan como esta la situación del paso de la calle a Marcapa ya que el sr. Hernan claros mando rozan a los que no sacaron la posterior el puede venderle esos Postes a un valor de f. 5000 cada Poste, Pero ese Paso aun no se ha solucionado, luego el sr. Xavier Argueta manifestó que ya hay un acuerdo donde se le va indemnizar y se dejó cerrado el caso Pero que el se compromete hablar personalmente con el sr. Hernan y luego comunicara

- De la comunidad de Chomo la manifiestan que tienen problema con el Proyecto de agua, luego el sr. Alcalde manifestó que tiene entendido que no tienen problema con el caudal sino que el problema es que hasta cierta parte se hizo el estudio y lo demás lo hicieron sin estudio y lo que hay que hacer es hacer la topografía.
 - De la comunidad de Sasagua manifiestan que aun no les han dado respuesta del Proyecto de electrificación y ya es poco lo que falta y el sr. Alcalde dijo que ese Proyecto de luz es carísimo. Pero que es poco lo que falta y ya el Ing. Kevin se comprometió en terminarlo en el transcurso de este mes y con respecto a los letrinos que hacen falta el ingeniero le dijo que mientras no haya personas habitando en una casa no los van a dar.
 - De la comunidad de Huertas preguntan como esta el Proyecto de aulas y el sr. Regidor Eusebio Bautista explica que ese Proyecto lo esta haciendo la secretaria de gobernación quienes hicieron un Primer deposito de trescientos mil lempiras y piden liquidaciones las cuales se enviaron y no han enviado el segundo deposito y en la propuesta solo estaba dos aulas escolares y modulo sanitario Pero la comunidad dijo que se necesitaban tres aulas y se metió una orden de cambio para la otra aula y el Proyecto ya esta en un 90% de avance.
 - De la comunidad de Hornitos Preguntan por el Proyecto de construcción de aulas y el sr. Eusebio Bautista dijo que ese Proyecto ya entra a licitación publica y se supone que a finales de febrero dan inicio con el Proyecto.
- 2.- Seguidamente el sr. Eusebio Bautista tocó el tema del Pasivo laboral, donde manifestó que hay que llegar a acuerdos con las empleadas Para el pago de los derechos laborales, algunos ya

despidieron y se les pagó el 50% de sus derechos. Pero han quedado empleados que aun estan laborando y es importante aclarar estos temas y llegar a acuerdos para evitar demandas y el sr. Trinidad claro hizo mención que el sr. Alcalde iba traer unas abogadas para ese proceso, luego la secretaria Johana Alvarado manifestó que ya había traído las abogadas y donde se los presentó a los empleados manifestando el sr. Alcalde que lo haría para no salir perjudicado él como Alcalde y tampoco que salgan perjudicados los empleados, luego la secretaria manifestó que ella al momento que la despidan quiere irse en paz con los derechos que le corresponde. Luego el sr. Alcalde Wilfredo Vigil manifestó que habló con la mayoría de empleados aunque no se ha hecho ningún acuerdo por escrito, pero por el momento los abogados le están haciendo una consultoría y le van a dar resultado por cada empleado, donde el sr. Alcalde volvió a mencionar que dijo a los empleados que no quiere perjudicar a los empleados ni que lo le perjudique a él y que el lo que quiere es darle a cada empleado lo que es justo y hasta que los abogados le den los resultados se sabra cuanto es el Positivo laboral. Porque han habido empleados con salarios muy bajos y él siempre hizo mención en sesiones anteriores que se nivelara el salario mínimo a los empleados porque allí es donde el positivo laboral se levanta, por lo mismo él propuso que recurso humano de salud y educación fuera canalizado a través del Director municipal de educación y a través de la Asociación Nueva Vida, lo cual logró que así se hicieran.

- Luego el sr. Eusebio Bautista sugirió que para no volver a caer en ese problema de Positivo

laboral mejor se les este pagando los derechos 297
a los empleados anualmente.

3.- Seguidamente el sr. Alcalde informo que se
convocaron a ocho personas para organizar el
consejo de Desarrollo Municipal (CODEM) donde
asistieron seis personas y se organizo el
CODEM quedando integrado por los señores:
Juan Angel Turcios Maldonado, Arnol Alvarado
Osorio, Igor Luis Podilla, Joel Chavez, Susan
Galo y Solomon Garcia Arqueta, quienes seran
de apoyo a la Corporación Municipal y donde
se expusieron varios temas que se necesita donde
solución y que son prioridad como ser: ordenamiento
vial, manejo de la basura, ordenamiento del comercio
ambulante, Pisos de oxidación, Relleno sanitario y otros
- Luego otro informe del sr. Alcalde es que a Petición
de los locatarios del mercado se reunió con la
directiva y anduvieron revisando las instalaciones
que estan disponibles todavia y ellos piden que
la corporación municipal busque el mecanismo de
ubicar los vendedores ambulantes dentro del mercado
y le explicaron como esta funcionando la directiva
y a la municipalidad solo van a pagar el permiso
de operación y sus impuestos, ya que la adminis-
tración del mercado lo maneja la directiva y
el sr. Alcalde les manifesto que si eso es legal
y la corporación no incurriera en alguna responsabilidad
por el no habria problema, luego la Regidora
Lebatan manifesto que ella tiene entendido que la
directiva va funcionar como un modelo descentralizado
Pero que Presentaran rendición de cuentas a la municipalidad
- Luego despues de haber tratado todos los temas de
prioridad el sr. Alcalde dijo al CODEM que ya
llevar una idea de lo que se quiere hacer para que

298

Volan analizando y luego se quedaron de reunir el viernes 04 de febrero a las 5:00 pm en café mancile.

4º En este espacio la jefe de catastro dio informe de terrenos inspeccionados solicitados en dominios plenos de: Elka Carcamo en Bº Las Brisas, Servando Aguirre Hernandez, caserio Volcan, Edwar Elibau Ventura en caserio San Miguel, Diana Margoth Hernandez en Bº Bella Vista, Carminda Benites en Bº Bella Vista, Lenin Aristides Arqueta Morales en Bº La Merced, Secretaria de Educacion Esc. El Matazano. Luego el sr. Alcalde sugirió que uno o dos regidores acompañen a los de catastro cuando volen a inspección de terrenos solicitados en dominio pleno para que así la corporación municipal esté segura de lo que va a aprobar, porque ya se han dado casos donde ha habido problemas con los dominios plenos.

6º SOLICITUDES

1º El Sr. Javier Antonio Santos Bonilla, con identidad N° 1501-1978-02145 solicita le otorguen dominio pleno de un predio ubicado en el Bº El Uvito.

2º El Sr. Luis Beltran Hernandez Lopez, con identidad N° 1218-1973-00250 solicita le otorguen dominio pleno de un predio ubicado en el Bº Las Almendras.

3º El Sr. Marvin Lenin Lopez Hernandez, con identidad N° 1218-1987-00254, solicita le otorgue Dominio Pleno de un predio ubicado en el Barrio el Uvito.

4º El Sr. Bidel Yoheli Gato Aguilar, con identidad N° 1218-1987-00213 solicita le otorguen dominio pleno de un terreno ubicado en el Barrio el Uvito.

5º El Sr. Juan Osorio Marcia, de la comunidad de Delicias nuevamente solicita le concedan un predio en misma comunidad y presenta notificación de la junta de agua dando al visto bueno del Predio, debido a que no hay Patrón to comunal

La Corporación manifestó que se enviara Personal de catastro a inspección.

7.- ACUERDOS

1.- La Corporación Municipal Aprobó convocar al Ing. Kevin Panchamé para la sesión del 15 de febrero 2022, para tratar temas carreteros.

2.- La Corporación Municipal Aprobó que vote la comisión de infraestructura a evaluación del sistema de agua en Marcozapa, el día 05 de febrero 2022 y a la comunidad de Chomula el 08 de Abril 2022.

3.- La Corporación Municipal Aprobó que cada Regidor en su orden de número de regiduría, acompañara al personal de catastro cada vez que realicen inspección de terrenos solicitados en dominio pleno.

4.- La Corporación Municipal Aprobó ratificar el acuerdo donde se seguirá pagando recurso humano de salud y educación por medio de subsidio que se le dará a Asociación Nueva vida por parte del sistema de salud y a Director(a) municipal de Educación por parte de Educación.

5.- El Sr. Alcalde presentó cuatro propuestas a la Corporación para los Puestos de Tesorería municipal, Secretaría municipal y Auditor interno. Siendo las Propuestas Dionis Josue Romero Aleman, Fey y Desireth Osorio Velosquez, Leonel Antonio Marquez Keneth Apolonio Hernandez Vasquez, los cuales fue analizado y discutido por la Corporación Municipal llegando a los siguientes Acuerdos:

- La Corporación Municipal Aprobó contratar al Sr. Dionis Josué Romero Aleman, con identidad ve 1505-1988-00232 como Tesorero municipal y se autoriza para que realice el registro de firmas

en las diferentes instituciones bancarias donde la Alcaldía municipal tiene cuentas.

- La Corporación Municipal Aprobó contratar al Sr. Leonel Antonio Marquez, con identidad N° 1218-1985-00579 Para el cargo de Secretario municipal.
- La Corporación Municipal Aprobó contratar a la Sra. Fany Desireth Osorio Velosquez, con identidad N° 1218-1991-00081 Para el cargo de Auditor municipal.

6.- La Corporación Municipal Aprobó Rendición de Cuentas Gt en sus catorce formas acumuladas e Informe físico y financiero de Proyectos del Primer trimestre complementario del 07 de enero 2022 al 25 de enero 2022 desglosado así:

Saldo inicial del periodo L. 397,983.71

Ingresos del periodo 3,624,151.82

Egresos del periodo 3,787,475.09

Saldo al final del ejercicio 234,660.44

Saldos de Bancos según Constancias:

Cooperativa de ahorro y crédito CACI L. 7,639.76

Banco Occidente 11-303-000009-0 336,200.69

Banco Lafise 101-000004042 246.71

Total 344,087.16

Conciliación bancaria consolidada

Saldos en libro de municipalidad	Valores	Saldos en Banco	Valores
Saldo del Periodo	234,660.44	Saldo del Periodo	344,087.16
+ Notas de crédito	84,780.53	- cheques emitidos y no cobrados	30,769.75
- Notas de débito	6,123.56	+ depósitos en Tránsito	00
Saldos conciliados del Periodo	313,317.41	Saldos conciliados del Periodo	313,317.41

7.- La Corporación Municipal Aprobó Otorgar Dominio pleno a favor de la Sra. Elva Vianey

Corcama morena, con identidad N° 1208-1966-00184 de un terreno ubicado en el Barrio Las Brisas con un polígono de estación, Distancia, rumbo area y colindancias siguientes:

- * De la estación 1-2 con una distancia de ocho punto setenta metros (8.70 m) con rumbo Sur treinta grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta segundos Este ($S 30^{\circ} 47' 40'' E$) colinda con propiedad del sr. José Guadalupe Arqueta Bonegas calle de por medio.
 - * De la estación 2-3 con una distancia de cuarenta punto veinte metros (40.20 m) con rumbo Sur cincuenta y cinco grados, catorce minutos, cuarenta y dos segundos Oeste ($S 55^{\circ} 14' 42'' W$) colinda con propiedad de la sra. Carmen Lorena Lopez Avila.
 - * De la estación 3-4 con una distancia de treinta y un punto setenta metros (31.70 m) con rumbo Norte veintinueve grados, veintinueve minutos, once segundos Oeste ($N 29^{\circ} 21' 11'' W$) colinda con propiedad de los sres. Catalino Hernández Hernández, Luis Fernando Turcios Chavez, Elsa Argentina Arqueta Mejía, calle de por medio.
 - * De la estación 4-5 con una distancia de catorce punto treinta y cinco metros (14.35 m) con rumbo Norte ochenta y seis grados, veinticinco minutos, veintisiete segundos Este ($N 86^{\circ} 25' 27'' E$) colinda con Propiedad de María Pastora Hernández Rodríguez.
 - * De la estación 5-1 con una distancia de veintinueve punto ochenta y cinco metros (29.85 m) con rumbo Norte ochenta y seis grados, veinticinco minutos, veinticinco segundos Este ($N 86^{\circ} 25' 25'' E$) colinda con Propiedad de la sra. Elsa Arisela Bonilla Rodríguez.
- Que el referido Solar posee un area superficial de 805.39 metros cuadrados con un valor catastral

de L. 129,375.46 debiendo pagar el 10% según el valor catastral equivalente a L. 12,937.54

- Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del título de tierra de este municipio, inscrito bajo asiento 51 Tomo 279 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades, proceda a su inscripción en el registro de la Propiedad correspondiente.

8.- La Corporación Municipal Aprobó Otorgar Dominio pleno a favor de José Serbando Aguirre Hernández con identidad N° 1218-1986-00479 de un terreno ubicado en el caserío de Volcán, Aldea las Delicias con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

* De la Estación 1-2 con una distancia de cincuenta y dos punto ochenta y ocho metros (52.88 m) con rumbo Sur catorce grados, dos minutos, diez segundos Este ($S 14^{\circ} 2' 10'' E$) Colinda con Propiedad del sr. Carlos Alberto Hernández Hernández.

* De la estación 2-3 con una distancia de catorce punto setenta y ocho metros (14.78 m) con rumbo Sur ochenta y siete grados, veinte minutos, once segundos Oeste ($S 87^{\circ} 20' 11'' W$) Colinda con José Francisco Turcios, calle de por medio.

* De la Estación 3-4 con una distancia de cuarenta y nueve punto ochenta metros (49.80 m) con rumbo Norte doce grados, treinta y cinco minutos, seis segundos Oeste ($N 12^{\circ} 35' 6'' W$) Colinda con Propiedad del sr. Marcos Antonio Hernández Hernández.

* De la Estación 4-1 con una distancia de

trece punto veintitres metros (13.23 m) con rumbo Norte Setenta y cinco grados, diez minutos, cuarenta y cuatro segundos Este ($N 75^{\circ} 10' 44'' E$) colinda con Propiedad de María Teresa Hernández Hernández.

- Que el referido solar posee un área superficial de 712.29 metros cuadrados debiendo pagar \$ 5.00 por metro equivalente a \$ 3,561.45

- Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano, este a la vez dentro de título de tierra del municipio, inscrito bajo asiento 51 Tomo 279 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades, proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

9.- La Corporación Municipal Aprueba otorgar Dominio pleno a Favor de Edwar Elihu Ventura García con Ident. 1243-1988-00232 de un terreno ubicado en el caserío de San Miguel Santiago Purunglo, con un polígono de estación distancia, rumbo, área y colindancias siguiente:

* De la Estación 1-2 con una distancia de catorce metros (14.00 m) con rumbo Sur cuarenta y ocho grados, treinta y nueve minutos, ocho segundos Este ($S 48^{\circ} 39' 8'' E$) colinda con Propiedad del señor Edwar Francisco Rivera Osorio, calle de por medio.

* De la Estación 2-3 con una distancia de veintinueve punto cincuenta metros (29.50 m) con rumbo Sur cuarenta y nueve grados, veinticuatro minutos, cinco segundos Oeste ($S 49^{\circ} 24' 5'' W$) colinda con Propiedad de la sra. Doris Elizabeth Martínez López.

* De la Estación 3-4 con una distancia de treinta y seis punto cuarenta metros (36.40 m) con rumbo

Norte treinta y ocho grados, treinta y seis minutos, nueve segundos Oeste ($N 38^{\circ} 36' 9'' W$) Colinda con Propiedad de Eduer Francisco Rivera Osorio.

* De la Estación 4-1 con una distancia de treinta y cuatro punto sesenta metros (34.60 m) con rumbo Norte noventa grados, cero minutos, cero segundos Este ($N 90^{\circ} 0' 0'' E$) Colinda con propiedad del Señor Eduer Francisco Rivera Osorio.

- Que el referido Solar posee un área superficial de 696.59 metros cuadrados, debiendo pagar \$ 5.00 por metro equivalente a \$ 3,482.95

- Que el referido Solar se encuentra dentro del Perímetro urbano, este a la vez dentro del título de tierra de este municipio inscrito bajo asiento 51 Tomo 279 del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil de esta sección registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades, proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

10.- La Corporación Municipal Aprueba Otorgar Dominio pleno a favor de Diana Margoth Hernández Morales, con identidad N° 1218-2003-00328 de un terreno ubicado en el Barrio Bella Vista con un Polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

* De la Estación 1-2 con una distancia de catorce punto treinta metros, (14.30 m) con rumbo Sur doce grados, veintinueve minutos, cincuenta y seis segundos Este ($S 12^{\circ} 29' 56'' E$) Colinda con Propiedad del Sr. Francisco Ramos.

* De la estación 2-3 con una distancia de dieciocho punto ochenta metros (18.80 m)

con rumbo sur sesenta y nueve grados, cuarenta y dos minutos, tres segundos Oeste ($S 69^{\circ} 42' 3'' W$) colinda con Propiedad de Carminda Benites Guevara.

* De la Estación 3-4 con una distancia de catorce punto cincuenta metros (14.50 m) con rumbo norte doce grados, treinta y seis minutos, cuatro segundos Oeste ($N 12^{\circ} 36' 4'' W$) colinda con propiedad de la Señora Aida Maribel Aguilar Benites.

* De la Estación 4-1 con una distancia de dieciocho punto ochenta metros (18.80 m) con rumbo Norte setenta grados, dieciocho minutos, veintisiete segundos Este ($N 70^{\circ} 18' 27'' E$) colinda con Propiedad de la Sra. Maira Ondina Lopez Benitez calle de por medio.

- Que el referido solar posee un área superficial de 268.46 metros cuadrados, con un valor catastral de L. 46, 148.27 debiendo pagar el interesado el 10% del valor catastral, equivalente a L. 4,614.82

- Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del título de tierra de este municipio, inscrito bajo asiento 51 tomo 279 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral, extendiendole certificación previo pago de la tarifa establecida Para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades, Proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

17.- La Corporación Municipal aprobó Otorgar Dominio Pleno a favor de la Sra. Carminda Benites Guevara con Ident. N° 1218-1956-00152 de un terreno ubicado en el Barrio Bella Vista, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes: * De la estación 1-2 con una distancia de treinta y cuatro punto sesenta metros (34.60 m)

Con rumbo Sur Cero grados, treinta minutos y treinta y tres segundos. Este ($S 0^{\circ} 30' 33'' E$), colinda con propiedad del Sr. Francisco Ramos. * De la estación 2-3 con una distancia de; treinta y ocho punto veinte metros (38.20 m) con rumbo Norte Setenta y ocho grados, cuarenta minutos, veinte y dos segundos Oeste ($N 78^{\circ} 40' 22'' W$) colinda con propiedad del Sr. Ancelmo Maldonado Maldonado camino de por medio. * De la estación 3-4 con una distancia de trece metros (13.00 m) con rumbo Norte cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, ocho segundos Oeste ($N 4^{\circ} 59' 8'' W$) colinda con la propiedad de la sra. Paulina Galo, calle de por medio. * De la estación 4-5 con una distancia de veinte y dos metros (22.00 m), con rumbo Norte Sesenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos - cuarenta y dos segundos Este ($N 69^{\circ} 43' 42'' E$) colinda con propiedad de la sra. Aida Maribel Aguilar Benites. * De la estación 5-1, con una distancia de dieciocho punto ochenta metros (18.80 m), con rumbo Norte sesenta y nueve grados cuarenta y dos minutos, tres segundos Este ($N 69^{\circ} 42' 3'' E$), colinda con propiedad de la sra. Diana Margoth Hernández Morales. Que el referido solar posee un área superficial de $902.62 m^2$, con un valor catastral de L. 152,429.95, deviendo pagar el 10% según el valor catastral equivalente a L. 15,242.99, que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del Título de tierra de este municipio, inscrito bajo asiento 51 tomo 279 del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil de esta sección Registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proseda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente. 2. La Corporación Municipal aprobó otorgar dominio pleno a favor de la Secretaría de Educación Escuela PROHECO EB-EN-EZER con RTN: representado por

307

la Sra Rutilia del Socorro Calderón Padilla, mayor de edad, Hondureña, doctora en Ciencias y tecnología del medio ambiente, soltera y del domicilio de Tegucigalpa H.D.C. actuando en su condición de Secretario de Estado en el despacho de Educación, terreno ubicado en el caserio del Matanzano aldea de San Antonio, con un polígono de estación distancia, rumbo, Área y colindancias siguientes:

- * De la estación 1-2 con una distancia de Veintiuno punto setenta metros (21.70 m) con rumbo Sur Veintion grados cincuenta y seis minutos treinta y nueve segundos Este ($S 21^{\circ} 56' 39'' E$) colinda con la propiedad de la señora Gloria Calix Ortiz, camino de por medio.
 - * De la estación 2-3 con una distancia de Veinte y tres metros (23.00 m) con rumbo Sur Sesenta y dos grados treinta siete minutos y veinte y tres segundos Oeste ($S 62^{\circ} 37' 23'' W$) colinda con propiedad del señor José Exequiel Sorto Díaz, calle de por medio.
 - * De la estación 3-4 con una distancia de Veintiocho punto diez metros (28.10 m) con rumbo Sur Setenta y ocho grados, Cuarenta y dos minutos Cuarenta y uno segundos Oeste ($S 78^{\circ} 42' 41'' W$) colinda con propiedad del señor José Exequiel Sorto Díaz, calle de por medio.
 - * De la estación 4-5 con una distancia de veinte y cuatro metros (24.20 m) con rumbo Norte siete grados treinta y ocho minutos cuarenta y un segundos Oeste ($N 7^{\circ} 38' 41'' W$) colinda con la propiedad de la señora Dunia Noemi Sorto Turcios.
 - * De la estación 5-1 con una distancia de cuarenta y cuatro punto ochenta metros (44.80 m) con rumbo Norte Setenta y cuatro grados, nueve minutos cincuenta y dos segundos Este ($N 74^{\circ} 9' 52'' E$) colinda con propiedad de la señora Dunia Noemi Sorto Turcios.
- Que el referido solar posee un área superficial de $1,174.32 \text{ m}^2$ deviendo pagar L. 5.00 por metro equivalente a

f. 5,871.60, Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del Título de Tierra de este Municipio, inscrito bajo asiento 51 tomo 279 del Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil de esta sección registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformados de la ley de Municipalidades, Proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

13.- La Corporación Municipal aprobó otorgar Dominio pleno a Favor de Levin Aristides Arqueta Morgales, con identidad N° 1218-1982-00072 de un terreno ubicada en el Barrio Altos de Puringla con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

* De la Estación 1-2 con una distancia de veintitres punto ochenta metros (23.80 m) con rumbo al sur dieciséis grados Veintiocho minutos doce segundos Este ($S16^{\circ}28'12''E$) y colinda con la propiedad del Sr. Gerardo Antonio Domínguez Amaya Calle de por medio

* De la Estación 2-3 con una distancia de quince punto treinta y dos metros (15.32 m) con rumbo Sur setenta y cuatro grados cincuenta y dos minutos seis segundos Oeste ($S74^{\circ}52'6''W$) Colinda con propiedad de la Sra. Gloria Marina Banegas * De la estación 3-4 con una distancia de siete punto sesenta y ocho metros (7.68 m) con rumbo Sur setenta y cuatro grados cuarenta y nueve minutos catorce segundos Oeste ($S74^{\circ}49'14''W$) Colinda con propiedad del Señor Juan Carlos Carrasco Moreno.

* De la Estación 4-5 con una distancia de veinticuatro punto diez metros (24.10 m) con rumbo Norte Veintiun grados cuarenta y dos minutos Cero segundos Oeste ($N21^{\circ}42'0''W$) Colinda con la propiedad de la señora Doris Elizabeth Nolasco Arqueta.

* De la estación 5-1 con una distancia de Veinticinco punto veinte metros (25.20 m) con rumbo Norte setenta y cinco grados Veintiocho segundos Once minutos Este ($N 75^{\circ} 11' 28'' E$) colinda con propiedad de los señores Adin Ramos, Roman Dominguez Amaya calle de por medio. Que el referido solar posee un Area de 575.06 m² con un valor catastral de L. 70,625.20, deviendo pagar el 10% según el valor equivalente a L. 7,062.52, que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Urbano y este a la vez dentro del título de tierra de este municipio, inscrito bajo asiento 51 Tomo 279 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 109 reformados de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

14.- La Corporación Municipal aprobó conceder un lote de terreno en el Cementerio Municipal a Favor de la Señora Zonia Leticia Benitez Gábara con identidad número 1218-1976-00035, con las medidas siguientes:

- Al norte mide Seis metros (6.00 m)
- Al Sur mide Seis metros (6.00 m)
- Al Este mide Cinco metros (5.00 m)
- Al Oeste mide Cinco metros (5.00 m)

El solar descrito tiene un Area de treinta metros cuadrados (30.00 m²) con un valor de L. 15.00 por metro deviendo pagar el interesado L. 450.00, no habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión a las 11:41 P.m.

[Firma]
Alcalde Municipal

[Firma]
1º Regidor

[Firma]
2º Regidor

[Firma]
3º Regidor

[Firma]
Keren Ayala
4º Regidor

[Firma]
5º Regidor

[Firma]
6º Regidor

[Firma]
7º Regidor

[Firma]
8º Regidor

[Firma]
6º Regidor

[Firma]
7º Regidor

[Firma]
8º Regidor

[Firma]
Secretario Municipal

Acta # 4

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Purín departamento de la Paz el día martes 15 de febrero del año 2022 para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:42 de la mañana con la presencia del Sr. Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía, la Vice Alcaldesa Elsy Yolanda Ayala Recinos, las y los regidores(as) en su orden: José Javier Argueta Turcios, Ana Rosibel Sorto Cruz, Norma Lohatany Medina Ramos, Keren Rosamartí Bardales Ayala, Eusebio Bautista Amaya, Trinidad Claros Claros, Doris Nelia Turcios Benitez, Hídalga Chicas Claros, y se desarrolló la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores
5. Informes
6. Asuntos Varios
7. Solicitudes
8. Acuerdos

9. Cierre de la Sesión y una vez comprobado el Quorum 2)

Se realizó la oración a Dios, 3. Luego el Sr. Alcalde dio por abierta la Sesión, 4) Se prosiguió a la lectura de las actas anteriores las cuales fueron discutidas, aprobadas y firmadas.

5) En informes; La Regidora Norma Lohatany Medina y el Regidor Trinidad Claros Claros quienes integran la Comisión de Infraestructura realizaron una gira a la Comunidad de Marcapa con el fin de apoyar a los Vecinos de esta aldea ya que dentro de las necesidades que ellos mencionaron pidieron se les apoye con el proyecto de agua Potable. Hay un número de Veinte (20) casas no tienen agua potable éstos se alimentan de agua de Pozo. Se debe realizar un estudio de prefactibilidad,

tomar puntos de elevación de la Fuente, que puede
 abastecer a esta población, También es necesario realizar
 estudios para ver si el agua es apta para el consumo humano
 se les menciona a los habitantes de dicha aldea que una
 vez si se lograra construir el proyecto ellos serian los
 encargados de dar mantenimiento a dicho proyecto y asi
 ser autosostenibles, que se necesita trabajar de una manera
 organizada. El otro tema respecto a la calle se les pidio
 a la comunidad reunirse y llegar a un consenso con el
 Sr Hernan Claros ya que al se le pago el predio por donde
 pasa la calle, ellos acordaron abocarse a la Corporación
 Municipal y pedir el punto de acta donde se aprobó dicha
 compra. Al regreso cuando se dirigian a Santiago observa-
 ron que en el trayecto de Guatazara a este, se esta
 sembrando unas postes de luz, y estos estan muy
 cerca de la cuneta de la calle cuando a esta se le
 de mantenimiento haberan problemas, no se podrá ampliar
 mas. El regidor Eusebio Bautista informo que participo
 en la reunion del Consejo de Desarrollo Municipal, dentro de
 ello estaban los motoristas quienes transportan arena,
 piedra, estos les pidieron que como autoridad municipal
 les resuelvan o den una solucion con la Policia Nacional ya
 que cuando transportan este material son multados. El
 Ocho de febrero, se reunio con la Mesa Intersectorial y varios
 Regidores donde se Socializó el Plan Operativo Anual
 Tambien se hablo de la vaganza de animales en las
 calles que es necesario avisar a sus dueños y si estos no
 obedecen se proceda al encierro. El regidor Trina Claros
 informo que se reunio con la Junta de productores de
 café, y hace mención que APROCAFE donó tres (3) bombas de
 motor para fumigación y una Chapiradora. El encargado de
 estos materiales será Darwin Argueta. Se capacitará aun
 voluntario por por comunidad para el uso de estas, ya que son
 para beneficio de todas y todos los productores de café.

La Regidora Doris Turcios informó que el ocho de febrero se eligió la Nueva Junta Directiva de la Mesa Intersectorial y quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente(a): Johana Libeth Bardales Ayala

Vice Presidente: Benjamin Amaya

Secretaria(a): Kevin Banegas

Pro-Secretaria(a): Helen Turcios Benitez

Tesorera(a): Elsy Yolanda Ayala

Fiscal: Ruben Raudalos Rubro

Vocal 1: Doris Nelio Turcios Benitez

Vocal 2: Eusebio Bautista

Vocal 3: Ana Rosibel Sorto

Vocal 4: Gabriel Martinez. Estos serán juramentados el 25 de febrero donde se celebrará el Cabildo Abierto de medio ambiente, tambien informo que se adeuda el sueldo de unos empleados del sector de salud que son pagados por la Corporación Municipal, se debe el mes de diciembre y el mes de enero, y que si se les hiva a cancelar esta deuda el Sr. Alcalde Wilfredo Ujil Mejia dijo que se les hiva a cancelar dicha deuda ya que se lo han ganado en su trabajo. A la vez menciono que el como autoridad municipal evita muchos pagos de estos ya que habian muchas personas que laboraban en salud y educación y que no eran necesarios. Informes del Señor Alcalde Wilfredo Ujil Mejia, el dos de febrero se reunió con el personal de aseo de las calles publicas, llegando a un acuerdo se dividieron dos grupos de trabajo quienes laboraban anteriormente y los que trabajan actualmente una semana un grupo y luego la siguiente semana el otro. Estos se pagan d. 150.00 la jornada con un tiempo de 3:00 am a 12:00 M. El Sr. Ujil Mejia es el encargado de botar la basura lo hará por una temporada por mientras se organiza el fren de aseo, ese mismo día se reunió con el Ing. Eli Nicolas coordinador de MANEPAZ.

313

se hablo de la deuda que la corporación Municipal viene arrastrando de la administración anterior por el pago de membresía, se les presenta la iniciativa a la nueva corporación Municipal para hacer un plan de pagos para poder integrarse a esta DNG ya que se obtienen muchos beneficios en proyectos, tambien se menciona que la mayoría de proyectos eléctricos no estan recibidos por la ENEE y se deve organizar una comisión para realizar esos trantes en FOSOE, para que pasen administración de la ENEE, evitando cualquier recargo o multa. El día tres (03) de febrero se reunio con un grupo de Alcaldes en la ciudad de Siguatepeque donde se discutieron temas legales como ser: El acceso a la información Publica, se programo otra actividad para el día 02-03 de Marzo con la ADMON. El día cuatro de febrero se reunio con el Consejo de desarrollo Municipal y con ellos se esta trabajando de una buena manera, estos a lo vez Sugirieron que donde antes funcionaba el mercado en ese espacio libre, temporalmente funcione como terminal de buses y carros que transportan personas, dejando colocar 2 regros en las cunetas. Tambien informo del pasivo laboral este alcanza cerca de los \$3,000,000.00, se deve de materiales para ayudas sociales, proyectos realizados de electrificación y para poder cancelar dichas deudas se tendra que acudir a solicitar un préstamo. El día Catorce se reunio nuevamente con el ing Eli Nicolas y técnicos de HANEPAZ donde se realizo una evaluación al nuevo personal que labora en la corporación Municipal, se les pidio estar capacitando a los empleados para que desempeñen de una buena manera su trabajo. El alcalde informo que se reunio con el personal que labora en la Policía Nacional donde se acordo que por mientras se ejecuta el permiso con INJOMIN. Que a las personas encargadas de la venta de arena, grava, piedra se les extenderá un talonario y estos daran un recibo a los conductores que transportan este material y estos si en un dado caso

Son detenidos por la policía deberán presentar dicho recibo y así seguir su camino, también se habló que como Corporación Municipal a través de una se podrá extender un permiso para el corte de un árbol, siempre y cuando no sea en áreas protegidas o cerca de una fuente de agua. El Tesorero Municipal brindo informe de los ingresos corrientes el saldo es de \$1,546,535.61 de los cuales el 60% es para funcionamiento y el 40% es para inversión de esto se deben más de \$1,000,000.00 al recurso humano que labora en salud al igual los que laboran en educación, pago de planilla de empleados de la corporación municipal. En Asuntos Varios, se presentaron personal técnico de CDH; en apoyo a la DUE, oficina municipal de la Mujer, a través de una solicitud se cambie la fecha programada para el cabildo abierto que es el 25 de abril para la fecha 04 de abril, también se les aprobará realizar una auditoría social en dicha oficina, también pedirán se respete el 5% del presupuesto destinado a la oficina de la mujer. El Ing. Kevin Panchame; se hizo presente ante las autoridades municipales donde se comprometió en apoyar al municipio en proyectos sociales, donde se acordó que la corporación Municipal elabore un Plan de acción social y luego se socializará con el representante de la compañía CECAM Ing. Kevin Panchame. La señora Doris Turcios hizo mención de dos empleados que laboran en la Corporación Municipal quienes son familia de ella, que no tiene nada que ver que ella no es responsable de contratar personal para dicha institución el encargado es el Alcalde. También el Regidor Javier Argueta hizo mención de los empleados que laboran en la corporación que no se pueden pagar dos personas que estén laborando en el mismo cargo. Solicitudes el abogado Cristian Argueta; mencionó que la sociedad de padres de familia de la comunidad de Huertas, an estado solicitando el trámite del dominio pleno del centro de educación básica.

y este documento no se puede entender por que hace falta que el vendedor Prof. Cesar Turcios firme dicho documento. Vecinos de la colonia Omar Zeloya, reportaron que la Señora Gloria Amaya realizo una cerca en un predio donde se le construyo una casa, y esta no dejó acceso a la calle por lo que se realice una inspección con el personal de catastro y el Jefe de Justicia Municipal, petición através del abogado Cristian Argueta.

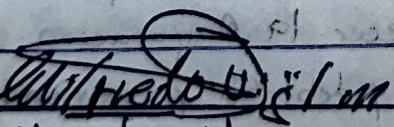
7. Solicitudes: La señora Wendy Nohemy Dominguez Caballero con DNI numero: 0501-1972-01169, solicita a la Corporación Municipal le otorge dominio Pleno de un terreno ubicado en Agua Blanca. La señora Suyapa Girón con DNI numero: 1218-1988-00054, solicita a la Corporación Municipal le otorgen dominio pleno de un terreno ubicado en barrio las Brisas. La señora Rosa Evangelina Argueta con DNI numero: 1218-1954-00088, solicita le concedan un predio en el Cementerio Municipal.

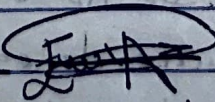
8. Acuerdos: 1. La corporación municipal acuerda a petición de la OMR através de una solicitud cambiar la fecha del cabildo abierto del 22 de abril al 04 de abril. 2. La corporación municipal acuerda, organizar el COMDE, y este a la vez realizar un diagnostico, verificar cuantas plazas de los centros Educativos hay prestadas de otros municipios.

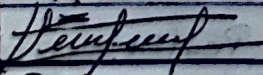
3. La Corporación Municipal acuerda; Que: El director Municipal de Justicia realice convocatorias y avisos por los medios de comunicación locales, a los dueños de animales que andan ambulantes por las calles. De no obedecer la Corporación Municipal procederá al encierro de estos y deberán pagar una multa por animal de acuerdo a ley. Esto se hace con el fin de evitar cualquier accidente vial o con algun Peatón.

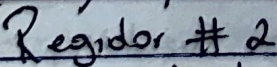
4. La Corporación Municipal acuerda que: El regidor Eusebio Bautista sea el encargado de hacer los contactos para que FDSODE pueda realizar la reinscripción de proyectos que no estan codificados por la ENEE. 5. La Corporación Municipal acuerda; entregar copia del Plan de arbitrios a todos los Regidores.

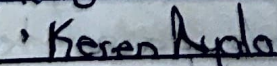
6. La Corporación Municipal acuerda, buscar mecanismos con el Fondo Cafetero para llegar a un convenio para la compra de alcantarillas. 7. La Corporación Municipal acuerda, Categorizar los servicios de cable e internet, según la capacidad de inversión y evaluación técnica, para las empresas que desean aperturar en el Municipio y las ya instaladas según sean sus ingresos anuales así mismo establecerlo dentro del Plan de arbitrios. 8. La Corporación Municipal acuerda solicitar a través del jefe de Catastro, a todos los representantes de Lotificadoras, presentar el plano de distribución de lotes antes del día 28 de febrero. 9. La Corporación Municipal acuerda reunirse el día 21 de febrero a las 3:00 PM para elaborar el Plan de acción Social que se presentará a la Empresa Hidroeléctrica Centro Americana CECA. 10. La Corporación Municipal acuerda, Que los empleados quienes desempeñaron sus funciones del 26 de enero al 15 de febrero durante este tiempo brindaron inducción y capacitación al nuevo personal de los departamentos de: Secretaría, Control Tributario, Tesorería-Asistente, Catastro y OMM. A excepción de Administración Presupuestaria que desempeño sus funciones hasta el día 10 de febrero del año 2022. 11. La Corporación Municipal acuerda restablecer la cerca del Cementerio Municipal y hacer cerca para el encierro de animales ambulantes. NO habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:54 P.M.

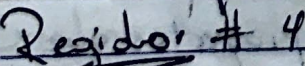

Alcalde Municipal


Vice Alcalde

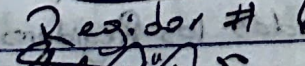

Regidor #1

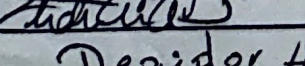

Regidor #2


Regidor #3

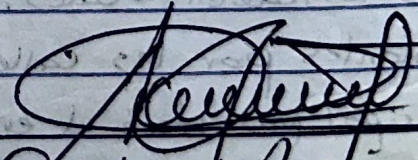

Regidor #4


Regidor #5


Regidor #6

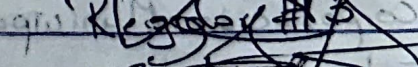

Regidor #7

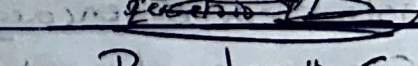

Regidor #8

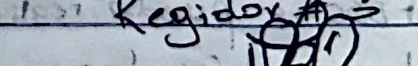

Secretario Municipal

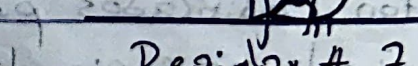

Tesorero Municipal

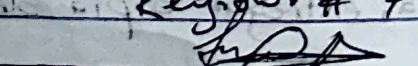

Controlador Municipal

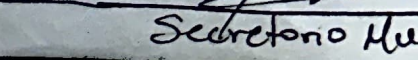

Jefe de Catastro


Jefe de OMM


Jefe de Plan de Acción Social


Jefe de Plan de Acción Social


Jefe de Plan de Acción Social


Jefe de Plan de Acción Social

Reunidos los miembros de la Corporación^M de Santiago Puringla, La Paz el día Viernes 25 de Febrero del año 2022, para llevar a cabo el cabildo abierto sobre medio ambiente dando inicio a las 9:40. A.M. Con la presencia del señor Alcalde Municipal: Wilfredo Ujil Mejía, la vice alcaldesa, Elsy Yolanda Ayala Recinos, las y los regidores(as) en su orden: José Tabier Arqueta Turcios, Ana Rosibel Soto Cruz, Norma Lebatany Medina Ramos, Keren Rosamarth Bardales Ayala, Eusebio Bautista Amaya, Trinidad Claros Claros, Doris Nelio Turcios Benitez, Hildalia Chucas Claros, se desarrolló la siguiente agenda.

1. Conformación de la mesa Principal
2. Comprobación del Quorum
3. Inauguración del cabildo abierto sobre ambiente
4. Oración a Dios
5. Presentación del Plan Estratégico sobre temas ambientales
6. Participación de líderes, representantes de diferentes ONG.
7. Asuntos Varios
8. Acuerdos
9. Cierre de la sesión

Se comenzó dando la Bienvenida a todos los presentes, y a los miembros de la Corporación Municipal, quienes integraron la mesa principal. Luego el sr. Alcalde al comprobar Quorum, dio la inauguración del cabildo abierto, se pasó al siguiente punto. Oración a Dios la cual fue dirigida por un líder de la comunidad del Ocotillo, Se prosiguió con la presentación del Plan Estratégico sobre temas ambientales expuesto por la Joven Daysi Galo, representante de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). Este documento se socializó con todos los ahí presentes, representantes de líderes y lideresas, de: Patronatos Comunales, JAAP, Sociedad Civil, y Personal de salud y Educación. Se les hizo mención que la propuesta de dicho plan está sujeta a modificación.

3/2

y que se trabajará con Juntas de agua y que de acuerdo a sugerencias y aportaciones de estas, este plan será modificado. Una vez terminado se empezará a trabajar y tendrán copia de este tanto las autoridades Municipales, Grupos organizados en las comunidades ya que se involucrarán, Patronatos Comunales, Iglesias, Centros Educativos, grupos de jóvenes, de mujeres ya que es un deber de cuidar y velar por la protección de nuestros bienes Naturales. El objetivo es buscar y utilizar estrategias de como frenar lo que es la contaminación ambiental, tala de bosque y hacer de un uso racional de los recursos naturales. Se dio paso a la participación de los líderes Comunitarios, donde su participación fue nutrida y a la vez compartieron experiencias de las actividades que realizan en sus comunidades tales como:

Los habitantes de las comunidades de Llano de la Cruz, El Matazano, y el Ocotillo. Estos hombres guardianes del bosque se han organizado y realizan giras de inspección en el área protegida de la Fuente de agua la cual nutre de este líquido a estos habitantes de estas comunidades.

Esta actividad la realizan en tiempos de verano ya que casi un tiempo los incendios forestales se daban en este lugar, pero en logro de detener frenar dicho problema.

El Sr. Arnol Alvarado, Miembro de la JAAP del Centro Santiago Pumngla, en su participación hizo mención que hablar de agua y bosque es un tema complejo de tratar, pero que como buenos ciudadanos debemos aportar a cuidar y velar por un manejo de dichos recursos. También comentó que es de su conocimiento que cuando un terreno es descombrado para la siembra de cultivos y este es adquirido por cierta Junta de agua o por la Corporación Municipal, se debe tener cuidado al momento de reforestar ya que hay plantas invasoras y no es recomendable para el bosque; es mejor esperar un tiempo de 5 años, para que ampreze una nueva regeneración de las plantas nativas de ese lugar, y luego se debe dar protección

El regidor Eusebio Bautista en su participación pidió que se debe involucrar a los centros educativos en actividades de protección al medio ambiente, también comentó que la Corporación Municipal cuenta con 15 planes estratégicos de manejo en microcuencas, que en años anteriores se sembraron 16 hectáreas de bosque pero que a la vez no es suficiente. que también en la comunidad de las Lagunas hay un vivero permanente con capacidad de albergar 45,000 plantas. Que en el plan de manejo es necesario la producción de plantas para reforestar en tierras baldías. Informó que realizó una gestión con el ICF para la compra de un equipo de Paraincendios, la cual ya está aprobada y en espera para realizar las respectivas cotizaciones.

El Señor Gaspar Calderón líder de la comunidad de la Laguna mencionó que como SAAP es muy importante estar organizado y de una manera legal.

El representante de la comunidad de Sasagua en su participación pidió a las autoridades Municipales que se les tome en cuenta sus peticiones, y que se juramente el patronato Comunal de esta aldea. En la participación del líder de la comunidad del Rancho de Jesús este hizo mención que en la zona productora de agua que abastece esta comunidad en administración anterior se realizó la compra de un terreno para beneficio de la comunidad del Rancho de Jesús. Resulta que quien vendió dicha tierra no es el dueño. Vendió con papeles falsos, Pidió a las autoridades municipales se les ayude a resolver dicho problema.

El Señor Gilberto Osorio Morales Comisionado Municipal en su participación hizo mención que él a sido siempre un defensor de los recursos Naturales y que es necesario aplicar la ley a quien cometa delitos ambientales, a la vez de un corto mensaje ordena a todas y todos utilizar medidas de Prevención del medio ambiente y que nosotros los humanos somos el mayor contaminante. El Señor Ruben Raudales Rubio, representante de la sociedad Civil que debido al mal manejo de los recursos naturales el cambio climático nos está pasando factura, que es urgente trabajar

todos en conjunto, también a hacer uso adecuado de los recursos naturales y a cuidar del agua. — — — — —

El Señor Alcalde informó que se levantará un diagnóstico en cada uno de los sistemas de agua, como ser la aforación de agua, ya que es necesario medir la cantidad de agua, especialmente en tiempos de verano. — — — — —

La Regidora Lohatany Medina explicó brevemente que el diagnóstico Universal consiste en un levantamiento de información total de las Juntas de agua en cuanto a organización y sistema. Donde cada Junta de agua tiene diferentes problemas y que con este estudio lo que se busca es ver en que condiciones se encuentra cada proyecto, saber que se necesita, cuáles la prioridad, que sistema necesita intervención inmediata. También capacitar a cada JAAP para que trabaje de una manera independiente.

Se presentó el Técnico de agua y Saneamiento: El Sr. Stanley Isaac Rodríguez, quien trabajará de la mano con cada JAAP tanto en capacitaciones y diagnósticos en cada proyecto.

El Regidor Trino Claros, se dirigió ante la asamblea presente comprometiéndose a trabajar en conjunto con las JAAP patronatos, a la vez dar respuestas a dichas necesidades.

Después de haber escuchado a todos los representantes de las Comandantes y demás que participaron se pasó acuerdos:

1. La Corporación Municipal acuerda: Brindar asistencia técnica e insumos a los productores que trabajan cerca de las zonas protegidas, para realizar prácticas amigables con el medio ambiente.
2. La Corporación Municipal acuerda: Brindar acompañamiento legal y técnico con personal de Catastro para medición de terrenos a beneficio de las JAAP. — — — — —
3. La Corporación Municipal acuerda: Que las personas que desean donar Áreas de bosque, se hará a través de un mecanismo legal donde se adquiriran documentos legales.
4. La Corporación Municipal acuerda: que la JAAP del Casco Urbano realice una investigación para verificar que personas no tienen conexión al sistema de alcantarillado, para sugerirle

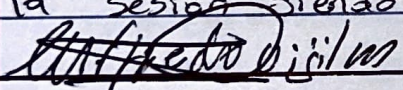
que hagan uso de este y así reducir la contaminación ambiental.

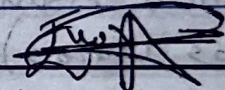
La Corporación Municipal acuerda: Realizar un estudio a la vez darle tratamiento a las pilas de oxidación donde descargan las aguas negras para que sigan funcionando y así evitar contaminación ambiental.

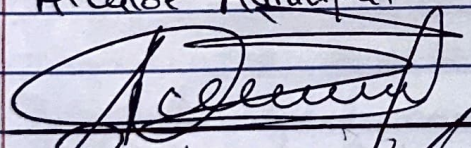
El Alcalde Municipal invito a los representantes de los patronatos comunales, y a los que integran la mesa intersectorial pasar al frente donde serán juramentados, todos estos grupos organizados quedan inscritos en el libro que se lleva control de las directivas que se juramentan.

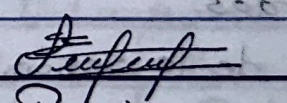
Se juramento la Mesa intersectorial, El patronato comunal de la comunidad de: Cancire, Culinsabas, El Ocotillo, Las Delicias El Matazano, Hornitos, El Ocotal, Urungo, Chichicastal, Las Lomas, Llano de la Cruz, Sasagua, La Laguna, Cerro Negro Chomola, Bañaderos, San Jose del Encarnal.

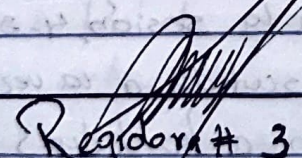
No habiendo mas que tratar el señor Alcalde dio por cerrado la sesión siendo las 12:45 M.


Alcalde Municipal

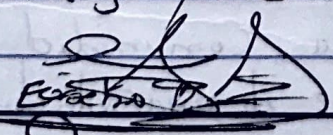

Vice-Alcaldesa

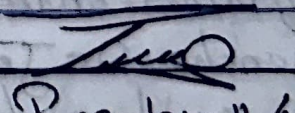

Regidor # 1


Regidora # 2

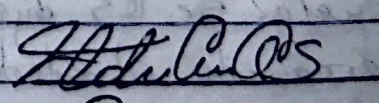

Regidora # 3

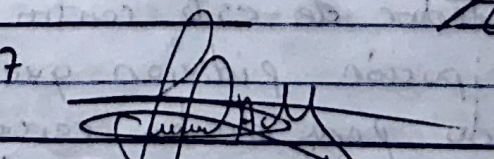
Keren Ayala
Regidora # 4


Regidor # 5


Regidora # 6


Regidora # 7


Regidora # 8


Secretario Municipal